



**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL MAGDALENA  
SECRETARIA GENERAL**

## **EDICTO**

RADICACION: 47-001-2331-002-2012-00013-00

DEMANDANTE: ROGER ANTONIO VESGA GARCIA

DEMANDADOS: CONCEJALES ELECTOS DEL  
DISTRITO DE SANTA MARTA PARA  
EL PERIODO 2012 - 2015

ACCIÓN: ELECTORAL

ASUNTO: AUTO ADMISORIO (ART.233-4  
INCISO 2 C.C.A.)

MAGISTRADO PONENTE: ADONAY FERRARI PADILLA

FECHA PROVIDENCIA: DIECISEIS (16) DE ENERO DE DOS  
MIL DOCE (2012).

SE FIJA EL PRESENTE EDICTO PARA NOTIFICAR A LA PARTES Y DEMÁS INTERESADOS DEL CONTENIDO DEL AUTO ADMISORIO PROFERIDO EN EL PRESENTE ASUNTO; EN UN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL MAGDALENA POR EL TÉRMINO LEGAL DE CINCO (5) DÍAS, HOY DICISIETE (17) DE ENERO DE DOS MIL DOCE (2012) A LAS 8:00 A.M. EL CUAL SE DESFIJARA EL DÍA VEINTITRES (23) DE ENERO DE 2012 A LAS SEIS (6:00) P.M. ASÍ MIMO SERÁ PUBLICADO POR UNA SOLA VEZ EN DOS (2) PERIÓDICOS DE AMPLIA CIRCULACIÓN EN LA RESPECTIVA CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL.

**JAIME ORTIZ ROMERO**  
Secretario

